



Municipalidad
Monte Patria

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

**MAT: RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR DE LA
FUNCIONARIA QUE SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.207.-

MONTE PATRIA, 29 de Marzo de 2017.

VISTOS:

Constitución Política de la República.

El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

El Art. 13° y 14°, de la Ley N°20.883, publicada en el Diario Oficial de fecha 02 de Diciembre de 2015.

El Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha 06.12.2016, el cual señala el periodo de Alcalde para el año 2016 - 2020;

Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15 de Diciembre de 2016, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Solicitud del funcionario Sr. Sergio Collao Cortes mediante Carta autorizada por el Alcalde.

DECRETA:

1.- AUTORIZA Y RECONÓZCASE, al funcionario Sr. **SERGIO COLLAO CORTES**, R.U.T: [REDACTED], Grado 18°, Planta Contrata, la asignación familiar de sus hijos:

- **GENESIS COLLAO ESCOBAR, R.U.T:** 20.616.364-K, a contar del 01 de Febrero de 2017 y/o mientras mantenga su calidad..
- **TOMAS COLLAO ESCOBAR, R.U.T:** 22.847.604-8, a contar del 01 de Febrero de 2017 y/o mientras mantenga su calidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Deraldita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

COE/BBR/IFJ/cyc.
- Remuneraciones
- Oficina de Partes
- Archivo Unidad Recursos Humanos



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés